



IFLA EUROPE

INTERNATIONAL FEDERATION
OF LANDSCAPE ARCHITECTS

PAISAJES PERDIDOS

Resolución de IFLA Europa sobre paisajes perdidos

Nápoles, Italia, octubre 2023

Asistimos a una rápida transformación del planeta, de la sociedad y, en consecuencia, de aquellos territorios que inevitablemente registran la transformación de nuestros paisajes, a veces con la pérdida de identidad que genera una consecuente “desorientación”. La transformación implica cambios en todos los paisajes, ya sean rurales, periurbanos o urbanos, pero esto debe gestionarse para evitar la pérdida, incluida su relevancia como patrimonio cultural. El ritmo del desarrollo, junto con las innovaciones tecnológicas y las cuestiones ambientales y sociales, reducen la consideración adecuada sobre cómo gestionarlo mejor. La financiación europea, introducida por el *Nuevo Pacto Verde*, destinada a apoyar una “transición ecológica”, marca un cambio evolutivo, pero no reconoce la importancia del patrimonio cultural. Gestionar este cambio con sensibilidad es esencial para lograr un equilibrio entre “vivir”, “producir” y “conectar”. También es fundamental equilibrar las demandas de nuevo consumo de tierra y, al mismo tiempo, reducir el consumo de energía, los residuos y la contaminación, evitando la pérdida de los elementos de conexión e identificación de la memoria colectiva.

A pesar de las florecientes innovaciones tecnológicas de las últimas décadas, la cantidad de recursos que se están proporcionando y el urgente programa de implementación impuesto por el Fondo de Recuperación, especialmente en el campo de la energía, “el poco tiempo dedicado” a gestionarlo podría “provocar rupturas incoherentes y rasgadas” en algunos lugares, lo que les hace perder su “reconocibilidad”. Son necesarias intervenciones destinadas a restablecer un equilibrio sostenible para una mejor calidad de vida de todas las especies, empleando un “proceso de diseño que se alimenta de una memoria de trabajo”.

Nosotros, los abajo firmantes, como representantes de las 34 Asociaciones Nacionales de la Región Europea de la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas, habiendo considerado 'Paisajes Perdidos' como tema para nuestra Asamblea General, durante una reunión en Nápoles, Italia, del 13 al 15 Octubre de 2023, haga las siguientes declaraciones:

CREEMOS

Como arquitectos paisajistas, estamos intrínsecamente involucrados en el cambio y estamos predispuestos a considerar este proceso evolutivo como parte de nuestra formación y trabajo diario. Ahora, más que nunca, es fundamental aplicar nuestra profesionalidad y sensibilidad al proceso de transformación, ayudando a gestionar el cambio trabajando con la naturaleza, siendo conscientes de los graves daños ambientales, sociales, patrimoniales culturales y climáticos que pueden producirse. Si bien el cambio y la evolución implican implícitamente algunas pérdidas, es necesaria una transformación “planificada y diseñada”, que cree un nuevo equilibrio, preserve la naturaleza, la memoria y el sentido de los lugares.

- Que estos procesos son centrales en la disciplina de la Arquitectura del Paisaje, que se erige como "negociadora entre Naturaleza y Cultura, entre innovación tecnológica, ecológica e imaginación poética para jugar un papel decisivo en la reconstrucción del significado y valor de nuestras relaciones con el Tierra".



IFLA EUROPE

INTERNATIONAL FEDERATION
OF LANDSCAPE ARCHITECTS

- Que la arquitectura del paisaje permite orientar las capacidades performativas de la naturaleza para abordar cuestiones ambientales críticas a nivel local, mejorando la calidad de vida de todos los seres vivos.
- Que la calidad del paisaje es fundamental para el desarrollo psicofísico de las poblaciones y su salud. Este bienestar está estrechamente relacionado con las identidades de los lugares.
- Que los paisajes conectivos mejoren los intercambios culturales, permitiendo la construcción de Infraestructuras Verde-Azul, conectando así a las personas y la naturaleza.
- Que los Paisajes Productivos se relacionan con el desarrollo y la evolución de las civilizaciones, pero transformaciones mal pensadas, a menudo demasiado rápidas y poco estudiadas, dañan o destruyen innecesariamente las tradiciones productivas locales.
- Que la capacidad de transformar el paisaje de manera holística, de acuerdo con sus procesos evolutivos, leyendo las capas y complejidades de un territorio, es esencial para que nuestra profesión sea central en una estrategia para abordar y guiar las transiciones.
- Que integra nuevas soluciones tecnológicas con las capacidades performativas de la naturaleza, previendo intervenciones sistémicas, intercambios simbióticos, buscando el reequilibrio del consumo, la calidad del suelo, el agua, el aire y la vegetación, los sistemas de producción, buscando beneficios ambientales y microclimáticos, creando calidad. Ambientes para la vida de todos los seres vivos. Renovar, purificar, filtrar, compensar, reciclar y modificar nuestras formas de “vivir”.

Asimismo, es necesario reducir al máximo las intervenciones que “consumen”, reemplazándolas por aquellas que “producen y se superponen”.

La transición necesaria, ya en marcha, debe ser guiada y dirigida por un "proyecto", que debe apuntar a construir un nuevo equilibrio, persiguiendo una "memoria operativa" en los territorios. Los arquitectos paisajistas, en virtud de su formación profesional, pueden **desempeñar un papel estratégico en esta transición sin perder elementos significativos específicos de un lugar**, ingresando en los procesos evolutivos del propio lugar.

La humanidad siempre ha buscado un equilibrio entre conservación y transformación, pero hoy esta búsqueda debe establecerse rápidamente para resolver o frenar los problemas ambientales y sociales actuales.

INSTAMOS

A la Unión Europea, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, la Dirección General Europea de Medio Ambiente, la Dirección General Europea de Agricultura, el Consejo de Europa, el Colectivo Nueva Bauhaus Europea, la UICN, los estados miembros de IFLA Europa, los organismos de



IFLA EUROPE

INTERNATIONAL FEDERATION
OF LANDSCAPE ARCHITECTS

seguimiento y gestión de los Fondos de Transición-Recuperación Ecológica, y otros actores ambientales:

Promover la importancia de una 'Gobernanza del Cambio' en un sentido evolutivo pero consciente de la identidad, con Soluciones basadas en la Naturaleza (SBN) y la capacidad de controlar transformaciones complejas, típicas de paisajes en evolución que los arquitectos paisajistas gobiernan con competencia y experiencia como un elemento esencial de sus competencias profesionales.

Garantizar que el afán de transición también proteja lugares y paisajes mediante evaluaciones de impacto exhaustivas, independientemente de la naturaleza de los proyectos propuestos (no podemos evitar cambiar nuestros estilos de vida y formas de habitar las ciudades, de producción y de conexión, porque de lo contrario ellas mismas serán borradas por las severas transformaciones climáticas que están teniendo lugar actualmente, pero podemos minimizar el daño potencial siempre que sea posible.)

Evitar la estandarización de soluciones y materiales utilizando materiales y soluciones innovadoras, probadas internacionalmente, adaptadas e insertadas con respeto a sus respectivas culturas.

Perseguir el objetivo de unir poblaciones, culturas, paisajes y naturaleza con la cultura de los lugares y pueblos europeos, sin perder las características individuales.

Siguiendo otros textos internacionales y europeos sobre la materia como:

- *La Estrategia Europea del Suelo (2023)*
- *La Ley del Clima de la UE (2020)*
- *La Nueva Bauhaus Europea (2020)*
- *El Pacto Verde de la UE (2019)*
- *Estrategia de la granja a la mesa (2019)*
- *Informe de la ONU del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible (2018)*
- *Estrategia Europea del Patrimonio para el siglo XXI – Estrategia 21 (2017)*
- *Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2015)*
- *Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (París, 2015)*
- *Marco de la Unión Europea para el clima y la energía 2020 – 2030 (UE 2014)*
- *Programa de acción ambiental 2020 (Unión Europea, 2013)*
- *Convención sobre la Promoción y la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005)*
- *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003)*
- *Programa Europeo sobre Cambio Climático (ECCP de la UE, 2000)*
- *Convenio Europeo del Paisaje (CoE, Florencia, 2000)*
- *Convención de Árhús (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, 1998)*
- *El Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (UNESCO, Estocolmo, 1998)*
- *Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB, 1992)*
- *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992)*
- *La Recomendación sobre la participación del pueblo en general en la vida cultural y su contribución a ella (UNESCO, Nairobi, 1976)*



IFLA EUROPE

INTERNATIONAL FEDERATION
OF LANDSCAPE ARCHITECTS

- *La Convención del Patrimonio Mundial, cuyas Directrices Operativas expresaron por primera vez la noción de Paisajes Culturales (París, 1972).*
- *Carta de Burra (ICOMOS, Burra Australia, 1979)*
- *Convenio de Berna, Convenio sobre la Conservación de la Vida Silvestre y los Hábitats Naturales en Europa (CoE 1979)*
- *La Carta Social Europea (CdE, 1961)*

15 de octubre de 2023